

## PRESENTACIÓN/ FOREWORD

### 1820-1823. Nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX

#### 1820-1823. Fresh outlooks on the first European Revolution of de 19th Century

Francisco Carantoña Álvarez

Universidad de León

francisco.carantona@unileon.es

<https://orcid.org/0000-0003-4542-8847>

Recibido: 29-7-2020

Aceptado: 11-11-2020

**Cómo citar este artículo / Citation:** CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco (2021). 1820-1823, nuevas miradas sobre la primera revolución europea del siglo XIX. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 22, pp 11-18, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.00>

«¿Átomos políticos, qué sois vosotros en comparación del horizonte inmenso que descubre el suceso reciente de la España? Se ha corrido el velo, aquel velo que a un mismo tiempo cubría dos mundos, cuyos extremos llegaban desde Buenos-Aires a Cádiz; y al levantarse este velo, levanta la cabeza también la nueva América y vuelve a levantarla la antigua España. Lo diré sin temor: jamás vio el universo acontecimiento más grandioso; en él se verifica la reunión completa del mundo social y del mundo político. [...] Este conjunto de consideraciones de orden tan superior es el que se me presenta en la revolución de España, y el que me induce a decir que en él se ve el acontecimiento más grande de la historia». (Pradt, 1820: 162-164)

Quizá sea excesivo afirmar que el ciclo revolucionario de 1820 es el gran olvidado por la historiografía, pero es indiscutible que ha quedado oscurecido por su situación entre el largo y decisivo periodo de conflicto abierto por la

revolución francesa, que no se cierra realmente hasta 1815, y las revoluciones de 1830 y 1848. A ello contribuye también que lo protagonizaran países periféricos del sur de Europa y se zanjase con derrotas, salvo en el caso de Grecia, que tiene dinámica propia. Sin embargo, las revoluciones de 1820 provocaron la primera gran crisis del sistema de la Restauración sin que se hubiesen cumplido cinco años desde el final del Congreso de Viena, y los tres que transcurrieron hasta la invasión francesa de España fueron decisivos para la culminación de la independencia de Latinoamérica. Es evidente que Pradt se dejó llevar por el entusiasmo en el texto que encabeza esta presentación, pero no erraba completamente al señalar la trascendencia que tendría la revolución española.

Si la historiografía lo trata con demasiada frecuencia como un acontecimiento menor, para el público no especializado el desconocimiento es casi absoluto. En un artículo reciente, el poeta Luis García Montero, director del Instituto Cervantes y catedrático de Literatura Española de la Universidad de Granada, escribía:

«En estos tiempos tristes, para consolarme de la crispación manipulada y atender a la verdad humana de las pérdidas, he establecido una larga conversación con Galdós. En un Episodio Nacional de la segunda serie, *Memorias de un cortesano*, cuenta la atmósfera de corrupción generalizada que se desató en Madrid en 1814 cuando los absolutistas dieron su primer grito de muera la libertad y la inteligencia y acabaron con la Constitución de 1812. El reparto de cargos, negocios, estafas y ruinas se extendió con impunidad, hundiendo para mucho tiempo el futuro del país. La sagrada bandera importaba menos que quedarse con unas tierras o condenar al exilio a alguien para que un familiar pudiese ocupar su cargo y su hacienda.

En medio de este panorama aparece Gabriel Araceli, protagonista de la primera serie de los Episodios, y hace un breve análisis de futuro. Los liberales y constitucionalistas que habían llegado al poder con voluntad tolerante y democrática, después de sufrir la indigna bajeza de los absolutistas, se cargaron de odio, empezando a actuar de manera desquiciada en 1820. Se pregunta y responde Gabriel: ‘¿Qué les impulsaba en 1812? La ley. ¿Y en 1820? La venganza’». (García Montero, 2020)

Contrasta esta injusta afirmación sobre los liberales del Trienio con la que acertadamente hacía, en 1821, el noble italiano Giuseppe Pecchio –intelectual polifacético que también se dedicó a la historia de la literatura–, en una carta escrita desde Madrid:

«La plupart des députés actuels sortent de l'exil ou des prisons. La nation a récompensé ces loyaux citoyens des persécutions qu'il ont souffertes, en leur donnant le mandat le plus honorable, le plus solennel et le plus sacré: ils se montreront dignes de cette précieuse marque de confiance. Le premier acte que firent les Cortès au nom du peuple souverain, fut un acte de clémence, et

la clémence est la plus belle prérogative de la souveraineté. Los *Afrancesaos* [sic] et los *Persas* furent l'objet d'une générosité, dont ils ne devraient jamais se rendre indignes». (Pecchio, 1822: 25)

Yerra el poeta andaluz por seguir al novelista canario, como este lo hizo por confiar en el testimonio de un Alcalá Galiano convertido pronto en reaccionario. No hubo deseo de venganza en 1820: el rey mantuvo su trono entre renovados elogios de los liberales, la nobleza conservó su estatus social y sus propiedades, los diputados de 1814 que habían instigado el golpe de estado y violado su juramento de fidelidad a la Constitución se libraron de juicio si aceptaban perder sus cargos, los rebeldes americanos y los antiguos colaboradores de los ocupantes franceses fueron amnistiados. Se quejaron estos últimos de no recobrar sus empleos públicos, aunque sí recuperaron sus bienes y obtuvieron plenos derechos de ciudadanía, pero compárese lo que hicieron los liberales españoles con el trato que sufrieron otros colaboracionistas en épocas más recientes. No se trata de discutir la valía e incluso la buena fe de los exjosefinos, aunque también los hubo aprovechados, pero revisense los *Desastres de la Guerra* de Goya y recuérdese que solo hacía seis años que esta había terminado.

Jordi Roca Vernet estudia en este dossier la violencia liberal, que, ciertamente, existió, pero se produce sobre todo desde 1822, cuando las intentonas golpistas y los crímenes de las guerrillas realistas han creado un clima de guerra civil, al que se sumaban la amenaza de invasión extranjera y las noticias que llegaban de la represión contra los liberales en Italia. Una violencia que se ejerció mayoritariamente «desde abajo», localizada, que crece cuando se produce la invasión y no comparten los principales líderes políticos. Los realistas se habían levantado en armas contra el sistema constitucional desde el mismo 1820 y actuaron con frecuencia con extrema brutalidad, eso no podía dejar de tener efecto. Su trabajo se centra en Cataluña, donde el enfrentamiento entre realistas y liberales se convirtió antes en un verdadero conflicto armado y la guerra se prolongó más tras la invasión francesa de 1823, también donde el ala popular radical del liberalismo exaltado tuvo mayor presencia. Reducir el Trienio a esa violencia sería parecido a hacer lo mismo con la Segunda República y la matanza de Paracuellos del Jarama.

Si he tomado como ejemplo la opinión de García Montero, admirable como poeta y como ciudadano, es por que se trata de un personaje culto que no se dedica al estudio de la historia, probablemente el público menos formado no tenga sobre el Trienio ni siquiera la desfigurada percepción que ofrece la segunda serie de los Episodios Nacionales de Galdós; como mucho, le sonará Rafael del Riego, al que probablemente relacionará con el republicanismo. El

militar asturiano, símbolo de la libertad para unos, revolucionario irresponsable y ambicioso para otros, cuando no verdadera reencarnación del demonio, parece resumir el trato que ha recibido el Trienio en la literatura y en la historia. Predomina la visión negativa, fruto de la hegemonía conservadora, a pesar del loable esfuerzo de Alberto Gil Novales por rehabilitarlo (1976; 1980; 1988; 1996; 2010). Su reciente biógrafo, Víctor Sánchez Martín, analiza en su artículo la compleja relación del mito revolucionario con la política, especialmente en los dos años finales del Trienio, marcados por la escisión del liberalismo avanzado y la amenaza contrarrevolucionaria; así, como el de Roca Vernet, supone también una nueva aportación al conocimiento del liberalismo «exaltado».

El bicentenario debió reavivar el interés por la revolución de 1820 y el Trienio, pero, si las conmemoraciones públicas programadas en España eran pocas y de carácter local, tanto ellas como las académicas se vieron truncadas por la epidemia. A pesar de todo, salieron a la luz dos sintéticas monografías, cuyos editores no se arredraron por las dificultades de distribución: la reedición por Ramón Arnabat y la Universidad de Zaragoza de *El Trienio Liberal* de Gil Novales, con una importante actualización bibliográfica (Gil Novales, 2020), y la de Pedro Rújula y Manuel Chust, que se extiende sobre su repercusión en América (Rújula; Chust, 2020). Cuando ya finalizaba el año apareció la importante obra colectiva que coordinan Pedro Rújula e Ivana Frasquet (Rújula; Frasquet, 2020). Además, varias revistas científicas, como hace ahora *Pasado y Memoria*, publican estos meses dossieres monográficos. Los congresos y otras reuniones de especialistas programados en España, Italia y Portugal deberán esperar a 2021. Todavía es pronto para hacer balance de las aportaciones historiográficas estimuladas por la conmemoración y tampoco sería este el lugar apropiado, pero sí cabe la esperanza de que sirva para que los historiadores profundicemos en el conocimiento del periodo, lo que parece menos probable es que llegue a despertar el interés de las instituciones y del público.

Este dossier monográfico pretende ser una contribución a esa tarea. Como indica su título, incluye textos que analizan desde nuevas perspectivas diversos aspectos de la revolución europea. Se inicia con un estudio historiográfico sobre España, que pone de manifiesto cómo las publicaciones sobre el Trienio reflejaron durante todo el siglo XIX que seguía teniendo un profundo significado político. La historiografía conservadora censuró su carácter revolucionario y los defectos de la Constitución de 1812, a la que, junto al radicalismo exaltado, atribuyó su caída, aunque la liberal moderada cuestionase también la actuación de Fernando VII y de la Santa Alianza. Era una forma de combatir las tendencias democráticas. La progresista, menos influyente, presenta frente a ella un carácter defensivo y es reacia a reivindicar tanto las sociedades

patrióticas como la actuación de la corriente exaltada, sobre todo de la comunería. Al fin y al cabo, el liberalismo progresista, bastante atemperado, se limitó desde la muerte de Fernando VII a recuperar formalmente la Constitución de Cádiz para presentar la de 1837 como su reforma. También se inclinó por el sufragio directo, pero censitario, hasta su acercamiento a los demócratas. Aunque se defendiese su legitimidad y se admitiesen sus valores, era historia, lo mismo sucedía con el Trienio. Las obras decimonónicas que aportan algo al conocimiento de lo que sucedió en ese periodo son pocas y abundan las que las reutilizan. La renovación historiográfica no se produjo hasta fines de los años sesenta del siglo XX, en el que también pervivió la influencia de la visión liberal conservadora.

Sobre su dimensión europea, aunque esté presente en todos, tratan especialmente los artículos de Vittorio Scotti Douglas y Gérard Dufour; Elena Aguado Cabezas estudia la aplicación de la reforma de la administración periférica, una de las cuestiones que desarrollan con más detalle tanto la Constitución española como las que en ella se inspiran y que resultó también atractiva en el reino de Nápoles, como señala Scotti Douglas. Por último, Beatriz Sánchez Hita aborda uno de los aspectos más significativos del Trienio: la eclosión de los periódicos.

Scotti Douglas hace hincapié en el interés que España despertaba en Italia desde 1808, aunque los vínculos históricos eran muy anteriores –especialmente con el reino de las Dos Sicilias–, y la repercusión que había tenido la Constitución de 1812. En un trabajo que destaca por la amplitud de las referencias bibliográficas, especialmente de la época y del resto del siglo XIX, además de por la utilización de documentación directa, el autor analiza las características principales de las revoluciones de Nápoles y Piamonte. Subraya de la primera que, como en España, no fue un mero pronunciamiento militar, sino que logró una importante movilización popular, especialmente en las provincias; en el caso del Piamonte el apoyo de la población urbana también fue importante. Pone de manifiesto cómo la Constitución de 1812, convertida en la bestia negra de los príncipes, fue el motivo fundamental de la intervención austriaca en Nápoles, aunque los Borbones napolitanos tampoco eran muy proclives a aceptar un sistema constitucional más conservador, como pudo comprobarse. Algo similar a lo que sucedería en España. De hecho, tanto en el reino del sur de Italia como en el del norte existía una amplia corriente reformista en la administración, el ejército, la nobleza y la alta burguesía, partidaria de establecer un sistema similar al británico o al francés de la carta –demasiado reaccionaria para la mayoría–, que en el de las Dos Sicilias contaba con el útil precedente de la siciliana de 1812. Fueron los monarcas –poco ilustrados,

menos capaces y acérrimos absolutistas— los que impidieron la vía transaccional y favorecieron el triunfo temporal de la más democrática Constitución española. De nuevo, el paralelismo con España es fácil de establecer. Es también significativo el nacionalismo italiano y antiaustriaco de los revolucionarios del norte, partidarios de crear un gran Estado independiente en esa zona de la península, algo que los diferencia de los del *Mezzogiorno*.

Gérard Dufour estudia el impacto que tuvo en Francia la revolución española desde que se conoció el levantamiento encabezado por Riego. Destaca el atractivo de la Constitución de 1812 para el liberalismo progresista, que, como en Italia, conoció numerosas traducciones y de la que se vendieron miles de ejemplares. Como es lógico, el ultraconservador gobierno francés reaccionó con medidas represivas y la censura dificultó la edición de textos españoles o favorables a la revolución. La simpatía con España no llegó al ejército, o no lo hizo suficientemente, y no fue capaz de impedir la invasión de 1823.

Como se ha comentado anteriormente, Jordi Roca Vernet aborda el tema de la violencia política y Víctor Sánchez Martín el del significado político de la figura de Riego. Ambos artículos se centran en la etapa final del Trienio y aportan nuevas perspectivas sobre el liberalismo exaltado.

Elena Aguado entra en la complejidad del establecimiento del nuevo sistema de administración local. España tenía la ventaja sobre Portugal y Nápoles de que podía retomar el proceso iniciado en 1812, tras la aprobación de la Constitución, pero la guerra lo había dificultado en buena parte del territorio hasta el final de la primavera de 1813 y el año que medió hasta el golpe de mayo de 1814 fue insuficiente para que se pudiese completar en muchas zonas rurales, especialmente en el norte de población dispersa. Como señala la autora, el nuevo régimen municipal era fundamental para llevar la Constitución a todos los rincones del país y lograr que funcionase la nueva administración. Las competencias de los ayuntamientos eran importantes y las élites tradicionales y los realistas no desistieron de intentar controlarlos. Las insuficiencias de la legislación aprobada en la primera etapa constitucional llevaron a las Cortes a elaborar la *Instrucción* de 1823, que la profesora Aguado define como la primera ley de régimen local española.

Beatriz Sánchez Hita estudia minuciosamente la prensa gaditana del Trienio. Numerosa, como corresponde a una ciudad populosa y de gran actividad comercial que jugó un importante papel en el Trienio —especialmente en la revolución inicial y la resistencia final, pero no solo—, y plural. La autora destaca que la mayoría de las cabeceras se inclinaban hacia el liberalismo exaltado, aunque, como sucedió en Madrid, muestran más estabilidad las moderadas. Cádiz tenía una importante tradición periodística, no solamente de la época en

que había sido capital de la España que resistía contra la ocupación francesa, lo que explica también la importante cantidad de publicaciones en comparación con otras capitales de provincia.

A pesar de su temprana derrota, las revoluciones de 1820 tienen una notable trascendencia histórica y no solo por la culminación de las independencias de los países latinoamericanos o el inicio de la de Grecia. Agitaron a toda Europa y fueron decisivas para extender el liberalismo en las dos grandes penínsulas mediterráneas, los procesos políticos posteriores hubieran sido inevitablemente distintos de no haberse producido. Aunque la bibliografía sobre ellas puede parecer amplia si se consulta alguna de las exhaustivas relaciones publicadas –incluso de las aportadas en este mismo dossier–, son todavía muchos los aspectos que dejan incógnitas que este bicentenario contribuirá a despejar.

Es obligado que esta presentación incluya un recuerdo para los grandes historiadores que investigaron sobre el Trienio Liberal y las primeras etapas de la revolución liberal española, maestros de todos nosotros, a los que una desgraciada fatalidad ha impedido participar en la conmemoración de este bicentenario: Alberto Gil Novales, que vio interrumpida su fecunda labor investigadora en noviembre de 2016; Joaquín Varela Suanzes-Carpegna y Josep Fontana, fallecidos en 2018; Irene Castells Oliván y Claude Morange, que nos dejaron en 2019, y Miguel Artola Gallego, Antonio Moliner Prada, Jean-Philippe Luis y Jean-Renè Aymes, que lo hicieron este mismo año de 2020. Su ausencia pesará en las reuniones académicas y en las publicaciones, pero su legado seguirá vivo e imprescindible para todos los que continúen profundizando en la historia de este periodo.

## Bibliografía

- GARCÍA MONTERO, Luis. Piden libertad porque ya no consiguen que el pueblo grite ¡vivan las cadenas!. *Infolibre*, 17 de mayo de 2020.
- GIL NOVALES, Alberto (ed.) (1976). *La Revolución de 1820 día a día: cartas, escritos y discursos de Rafael del Riego*. Madrid: Tecnos.
- GIL NOVALES, Alberto (1980). *El Trienio Liberal*. Madrid: Siglo XXI. Reedición con estudio preliminar y bibliografía actualizada por Ramón Arnabat (2020). Zaragoza: PUZ.
- GIL NOVALES, Alberto (1988). La fama de Riego. En *Ejército, pueblo y Constitución. Siglos XIX y XX. Homenaje al general Rafael del Riego (365-379)*. Madrid: Anexos de Trienio.
- GIL NOVALES, Alberto (1996). Prisión y muerte de Riego. *Trienio*, 27: 27-54.
- GIL NOVALES, Alberto (2010). *Diccionario Biográfico de España (1808-1833)*. Madrid: Fundación Mapfre.

- 
- PECCHIO, Giuseppe (1822). *Six mois en Espagne. Lettres de M. Joseph Pecchio a Lady J. O.* Paris: Chez Alexandre Corréard, Libraire.
- PRADT, Dominique Frédéric Dufour de (1820). *De la revolución actual de la España, y de sus consecuencias.* Valencia: José Ferrer de Orga.
- RÚJULA, Pedro; CHUST, Manuel (2020). *El Trienio liberal. Revolución e independencia (1820-1823).* Madrid: Catarata.
- RÚJULA, Pedro; FRASQUET, Ivana (coords.) (2020). *El Trienio Liberal (1820-1823) Una mirada política.* Granada: Comares.